



ESCOBOSA & ASOCIADOS
Audidores Consultores, S.L.P.

Bilbao:
Barroeta Aldamar 8, bajo izda.
48001 Bilbao

T: +34 948 20 60 30 • F: +34 948 20 60 27
escobosa@escobosayasociados.com

Pamplona:
Yangüas y Miranda 1, 2º of. 3
31002 Pamplona

www.escobosayasociados.com

Administración Concursal de
ARIAN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.



www.webconcurso.es/arian.html

Circular sobre el modo de venta directa de los INMUEBLES de ARIAN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y SUS FILIALES AL 100%

Pamplona, a 21 de mayo de 2018

Me dirijo a Vdes. en mi calidad de Administrador Concursal de ARIAN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN, S.A. en cuyo concurso de acreedores tramitado con el número 293/2016 desde el 19-7-2016 ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Pamplona, se aprobó el Plan de Liquidación el 7-12-2017, según el cual, para la venta de los inmuebles que pertenecen a la concursada se establece la posibilidad de su venta directa cuya configuración corresponde realizar a la Administración Concursal.

Conforme a lo indicado, se establece el siguiente procedimiento de venta para los inmuebles propiedad de ARIAN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y los de sus filiales al 100% de manera directa o indirecta DPM SIGLO XXI, S.L., EPRINE 2005, S.L. Y ARANA DE CONSTRUCCION Y GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.:

1. BIENES EN VENTA Y PRECIO:

- Las fincas a la venta son las 51 fincas siguientes propiedad de ARIAN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. y de sus filiales DPM SIGLO XXI, S.L., EPRINE 2005, S.L. y ARANA CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. cuyo detalle se incluye como **Anexo nº 1**, siendo el **precio de salida el que consta en la relación que sigue y anexo citado** que coincide con el que figura en el inventario de bienes y derechos de la masa activa del concurso, **siendo precio mínimo el 60% de dicho valor**.
- En el caso de que la finca se encuentre gravada con hipoteca y si el precio ofertado fuese inferior al de la deuda garantizada, será preciso que el Administrador Concursal comunique al beneficiario de la garantía la oferta recibida que deberá ser aceptada por éste para que pueda ser admitida.

Descripción	Ubicación	Hipoteca	Valor
1 LOCAL EN PLANTA BAJA Y SOTANO C/7 DE FEBRERO, II FASE	Jaca	Si	74.300,00 €
Total Local Jaca			74.300,00 €
Total ARANA DE CONSTRUCCION Y GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L.			74.300,00 €
1 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 01	Aizoain	No	5.000,00 €
2 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 07	Aizoain	No	4.900,00 €
3 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 08	Aizoain	No	4.600,00 €
4 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 09	Aizoain	No	4.900,00 €
5 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 10	Aizoain	No	4.900,00 €
6 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 15	Aizoain	No	5.000,00 €
7 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 16	Aizoain	No	4.500,00 €
8 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 17	Aizoain	No	4.900,00 €
9 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 18	Aizoain	No	4.900,00 €
10 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 19	Aizoain	No	5.000,00 €
11 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 20	Aizoain	No	4.500,00 €
12 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 21	Aizoain	No	4.900,00 €
13 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 22	Aizoain	No	4.900,00 €
14 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 32	Aizoain	No	5.800,00 €
15 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 42	Aizoain	No	7.700,00 €
16 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 43	Aizoain	No	6.600,00 €
17 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 44	Aizoain	No	7.400,00 €
18 EDIFICIO GOIALDE GARAJE Nº 45	Aizoain	No	8.100,00 €



www.webconcurso.es/arian.html

19	EDIFICIO GOIALDE PLANTA 3ª	Aizoain	Si	444.900,00 €
20	EDIFICIO GOIALDE PLANTA 4ª	Aizoain	No	444.900,00 €
21	EDIFICIO GOIALDE TRASTERO Nº 01	Aizoain	No	1.500,00 €
22	EDIFICIO GOIALDE TRASTERO Nº 07	Aizoain	No	2.000,00 €
23	EDIFICIO GOIALDE TRASTERO Nº 08	Aizoain	No	2.000,00 €
24	EDIFICIO GOIALDE TRASTERO Nº 09	Aizoain	No	2.000,00 €
25	EDIFICIO GOIALDE TRASTERO Nº 10	Aizoain	No	2.000,00 €
Total Edificio Goialde				997.800,00 €
1	C/GENERAL SAGARDÍA PLAZA GARAJE Nº 3	Peralta	No	5.000,00 €
2	C/GENERAL SAGARDÍA PLAZA GARAJE Nº 4	Peralta	No	5.000,00 €
3	C/GENERAL SAGARDÍA PLAZA GARAJE Nº 7	Peralta	No	5.000,00 €
4	C/GENERAL SAGARDÍA PLAZA GARAJE Nº 6	Peralta	No	5.000,00 €
Total Garajes Peralta				20.000,00 €
1	NAVE INDUSTRIAL EN CIUDAD DEL TRANSPORTE	Imarcoain	Si	945.600,00 €
Total Nave Imarcoain				945.600,00 €
1	FINCA INDUSTRIAL Nº 157 DE IRURTZUN, SUBPARCELA 6	Irurtzun	Si	283.116,29 €
2	FINCA INDUSTRIAL Nº 158 DE IRURTZUN, SUBPARCELA 7	Irurtzun	Si	373.621,13 €
3	FINCA RUSTICA Nº 156 DE IRURTZUN	Irurtzun	Si	48.295,27 €
4	FINCA RUSTICA Nº 242 DE IRURTZUN	Irurtzun	Si	10.176,73 €
5	FINCA RUSTICA Nº 243 DE IRURTZUN	Irurtzun	Si	11.990,58 €
Total Nave Irurtzun				727.200,00 €
Total ARIAN				2.690.600,00 €
1	AVDA.CUERPOS OBRAS PUBLICAS PORTAL 2 2º A	Santo Domingo de la Calzada	Si	209.600,00 €
2	GARAJE Nº 10 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	5.900,00 €
3	GARAJE Nº 12 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	6.200,00 €
4	GARAJE Nº 16 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	6.700,00 €
5	GARAJE Nº 17 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	6.800,00 €
6	GARAJE Nº 18 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	7.400,00 €
7	GARAJE Nº 9 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	5.500,00 €
8	TRASTERO Nº 1 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	1.900,00 €
9	TRASTERO Nº 17 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	1.900,00 €
Total Edificio St.Dom.Calzada				251.900,00 €
1	FINCA RUSTICA EN SANTILLAN-BORIA PRADO SECANO	San Vicente de la Barquera	Si	294.293,71 €
2	FINCA RUSTICA DE SECANO EN EL SITIO DE ROMERONA	San Vicente de la Barquera	Si	707.706,29 €
Total Terreno S.Vte.Barquera				1.002.000,00 €
Total DPM SIGLO XXI, S.L.				1.253.900,00 €
1	GARAJE Nº 3 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	6.600,00 €
2	GARAJE Nº 5 C/ESTACION DEL FERROCARRIL, S/N	Santo Domingo de la Calzada	Si	7.300,00 €
3	SANTO DOMINGO CALZADA 1 TRASTERO	Santo Domingo de la Calzada	No	1.300,00 €
Total Edificio St.Dom.Calzada				15.200,00 €
Total EPRINE 2005,S.L.				15.200,00 €
Total general				4.034.000,00 €

2. MODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas deberán presentarse al Administrador Concursal por escrito a la dirección de Pamplona, calle Yangüas y Miranda nº 1-2º oficina 3 (31002, Navarra) y también por correo electrónico a la cuenta arian@escobosayasociados.webconcurso.es, debiendo facilitarse en la misma los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, DNI, dirección postal, correo electrónico, teléfonos fijo y móvil de la persona natural que firme la oferta.
- Identificación de si la persona anterior realiza la oferta en nombre propio o por cuenta de tercero, señalando los datos completos anteriores del mismo y, caso de ser sociedad, la razón social, CIF y domicilio social.
- Para solicitud de información adicional y visita a los inmuebles deberá solicitarse por email a la dirección antes indicada, la cual consta publicada en la noticia del 21-5-2018 y en la zona de activos en liquidación, lotes 17 a 24, de la página web del concurso www.webconcurso.es/arian.html

3. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

El plazo de presentación de ofertas **terminará el 22 de junio de 2018, viernes.**



www.webconcurso.es/arian.html

4. ELECCIÓN DEL COMPRADOR.

Recibidas las ofertas en el plazo indicado, el Administrador Concursal analizará las recibidas y comunicará el **martes 26-6-2018** al que haya realizado la más elevada, salvo que por las circunstancias de las ofertas considere conveniente celebrar subastilla previa a la adjudicación final.

En el caso de que la oferta elegida se refiera a finca hipotecada y caso de que el precio no cubra la deuda garantizada, el Administrador Concursal notificará a la entidad beneficiaria la misma, al objeto de que por ésta se preste conformidad al mismo sin el cual, no será posible la venta directa.

5. OTRAS CONDICIONES DE LA VENTA.

- El pago del precio será al contado mediante cheque bancario a nombre del titular del bien que será entregado en la notaría al tiempo de la escrituración. Si la finca estuviere hipotecada y el precio fuese inferior al de la carga existiendo conformidad de su titular, el cheque iría expedido a nombre de la entidad financiera beneficiaria de la garantía.
- El oferente asumirá el estado en el que se encuentre la finca o el bien mueble de que se trate, tanto en cuanto a su configuración física como a su situación jurídica, renunciando al ejercicio de acciones por vicios ocultos. Asimismo, asumirá los gastos derivados de la descontaminación de las fincas, si procediera.
- Cualquier impuesto que se derive de la transmisión de los inmuebles, incluido el Impuesto Municipal sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, así como todos los gastos pertinentes de cualquier naturaleza derivados de todo ello incluidos los de cancelación de cargas, los notariales y registrales, serán por cuenta del adquirente o adjudicatario.
- Los gastos de comunidad e IBIs pendientes al momento de la venta serán por cuenta de la parte vendedora.
- La Administración Concursal expedirá la oportuna factura que recoja la transmisión del bien o bienes enajenados, con la pertinente repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido, en caso de su devengo. En el caso de operaciones sujetas a IVA, en aplicación de la disposición final undécima bis, introducida por la Ley 38/2011 de 10 de octubre de reforma de la Ley Concursal, operará en su caso la inversión del sujeto pasivo.
- La transmisión de los bienes se realizará libre de cargas, salvo las urbanísticas en caso de inmuebles si las hubiere, y en el caso de tratarse de cargas derivadas de créditos con privilegio especial, se requerirá para su cancelación la conformidad del titular del crédito en este trámite de venta directa, salvo que se acordare la venta con subsistencia del gravamen.

Atentamente,

Fd.º: *Fco. Javier Escobosa San Miguel*

En representación de ESCOBOSA Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES, S.L.P.

Administrador Concursal único de

ARIAN CONSTRUCCIÓN Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.